



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BELGICA, PAISES BAJOS Y
LUXEMBURGO

Resolución de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos con valoración de méritos para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2018/2019.

Por Resolución de 14 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo se hizo pública la convocatoria de concurso de méritos para la formación de la lista de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2018/2019.

En cumplimiento del apartado 1 de la base octava de dicha Resolución, esta Consejería resuelve hacer pública la lista provisional con la valoración de méritos por cuerpo y especialidad, ordenados por puntuación, de los aspirantes admitidos. La lista se incluye en el Anexo I, Cuerpo de Maestros. Los interesados podrán presentar reclamación contra las puntuaciones otorgadas por los conductos administrativos previstos al efecto, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en web.

En Bruselas, a 28 de junio de 2018

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Guadalupe Melgosa Fernández